

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: <b>MEMORIA RECAUDACION 2020</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S5E0X-UAO29-QIAHK</b> Fecha de emisión: <b>23 de Abril de 2021 a las 14:26:54</b> Página <b>1 de 23</b>	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06

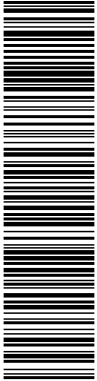


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UAO29-QIAHK C8116942016ACBD297B2511BEC92DA0EF44821F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

# MEMORIA OFICINA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN EJERCICIO 2020

Memoria 2020

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA RECAUDACION 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S5E0X-UAO29-QIAHK</b> Fecha de emisión: <b>23 de Abril de 2021 a las 14:26:54</b> Página 2 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO  <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06



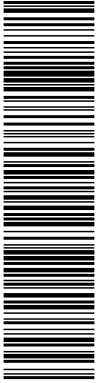
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UAO29-QIAHK C8116942016ACBD297B2511BEC92DA0EF44821F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## INDICE

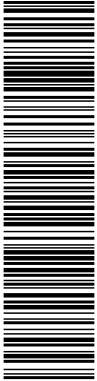
<b>1</b>	<b>Introducción</b> .....	4
<b>2</b>	<b>Cargo en Ejercicio 2020</b> .....	5
<b>3</b>	<b>Gestión en Periodo Voluntario</b> .....	7
<b>3.1</b>	<b>Recaudación en Periodo Voluntario</b> .....	7
3.1.1	Tributos y otros ingresos de derecho público (Exceptuando Multas) .....	7
3.1.2	Multas Policía Local .....	7
<b>3.2</b>	<b>Anulado en Periodo Voluntario</b> .....	7
<b>3.3</b>	<b>Domiciliaciones</b> .....	8
<b>3.4</b>	<b>Certificados e Informes sobre situación de deuda</b> .....	9
<b>3.5</b>	<b>Solicitudes de cambio de domicilio fiscal</b> .....	9
<b>4</b>	<b>Gestión en Periodo Ejecutivo</b> .....	10
<b>4.1</b>	<b>Recaudación</b> .....	10
<b>4.2</b>	<b>Anulado en Periodo Ejecutivo</b> .....	10
<b>4.3</b>	<b>Actuaciones Masivas</b> .....	11
4.3.1	Providencias de Apremio .....	11
4.3.2	Procedimientos de Investigación Patrimonial .....	12
4.3.3	Requerimientos de Pago previos al Embargo .....	12
4.3.4	Embargo de Cuentas Bancarias .....	13
4.3.5	Embargo de Créditos AEAT .....	14
4.3.6	Embargo de Salarios .....	15
<b>4.4</b>	<b>Gestión Individualizada de Expedientes</b> .....	15
<b>4.5</b>	<b>Tramitación de Expedientes Concursales</b> .....	16
<b>4.6</b>	<b>Otras Gestiones Realizadas</b> .....	16
<b>4.7</b>	<b>Anulado en Periodo Ejecutivo</b> .....	17
<b>5</b>	<b>Gestión de la deuda del Principado de Asturias</b> .....	18
<b>5.1</b>	<b>Convenio de Colaboración</b> .....	18
<b>6</b>	<b>Gestión de Resolución de Recursos y Solicitudes</b> .....	20
<b>6.1</b>	<b>Resolución de Fraccionamientos / Aplazamientos</b> .....	20
<b>6.2</b>	<b>Recursos, Solicitudes y Alegaciones</b> .....	21
<b>6.3</b>	<b>Copias, vistas y remisiones de expedientes al Consejo Económico y a Abogacía Consistorial</b> .....	22
<b>6.4</b>	<b>Resoluciones de Oficio</b> .....	22
<b>6.5</b>	<b>Ejecución de Sentencia y Ejecución de Reclamación Económico-Administrativo</b> .....	23

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: <b>MEMORIA RECAUDACION 2020</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S5E0X-UAO29-QIAHK</b> Fecha de emisión: <b>23 de Abril de 2021 a las 14:26:54</b> Página 3 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UAO29-QIAHK C8116942016ACBD297B251BEC92DA0EF448216) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: <b>MEMORIA RECAUDACION 2020</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>S5E0X-UAO29-QIAHK</b> Fecha de emisión: <b>23 de Abril de 2021 a las 14:26:54</b> Página 4 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UAO29-QIAHK C8116942016ACBD297B251BEC92DA0EF44821F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 1 Introducción

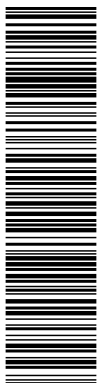
Mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, acordando con carácter general la suspensión de los plazos administrativos. Por su parte, el RD 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y con posterioridad el RDL 15/2020, de 21 de abril, dispusieron la suspensión de los plazos previstos en el art. 62.2 y 5 de la Ley General Tributaria, así como los plazos para atender requerimientos, diligencias de embargo, para formular alegaciones o interponer recursos y reclamaciones. La suspensión acordada se mantiene hasta el 1 de junio (Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo).

La particular situación generada por el Covid 19, supuso la necesidad de adaptar el modelo de gestión durante los meses afectados por la suspensión de plazos y actuaciones, así como por las limitaciones a la libre circulación. En este sentido las acciones se centraron en habilitar nuevos canales de comunicación con el ciudadano para reforzar la atención no presencial, potenciando la asistencia telefónica y telemática. Se crearon nuevas cuentas de correo electrónico para favorecer la gestión ágil de las solicitudes de fraccionamiento y aplazamiento del pago, así como la solicitud de certificados de deuda, y se llevó a cabo una potente campaña de captación de órdenes de domiciliación, que no sólo preparó el terreno para el desarrollo exitoso y sin incidencias del periodo voluntario de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio, sino que también sirvió para allanar el de ejercicios futuros.

Por otra parte, la suspensión decretada de determinadas actuaciones permitió destinar mayor tiempo y dedicación a trabajos relacionados con la depuración de datos de domicilios, actualización de bases de datos, análisis de solvencia, revisión de procedimientos suspendidos, solicitudes de información patrimonial, etc.

En esta memoria se recogen los datos y resultados de lo que ha sido un ejercicio atípico, en el que conviven las actuaciones revisoras, preparatorias y de impulso, con las ejecutivas propias de la gestión ordinaria del servicio.

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA RECAUDACION 2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>S5E0X-UAO29-QIAHK</b> Fecha de emisión: 23 de Abril de 2021 a las 14:26:54 Página 5 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06



## 2 Cargo en Ejercicio 2020

### PADRONES

A continuación se detalla el importe de los padrones gestionados durante el ejercicio 2020:

PADRÓN	2020
IBI URBANA	75.708.249,48 €
IBI RÚSTICA	770.413,05 €
BADENES	644.887,26 €
VOLADIZOS	1.074.665,19 €
<b>TOTAL</b>	<b>78.198.214,98 €</b>

### LIQUIDACIONES

El análisis de los cargos correspondientes a las liquidaciones \*(incluido Sanciones No Tributarias) del ejercicio nos sitúa frente a un cargo total de 23.809.859,36 € con un volumen de 33.643 valores.

### CARGO TOTAL

Seguidamente se presentan datos relativos al importe total gestionado durante el ejercicio 2020:

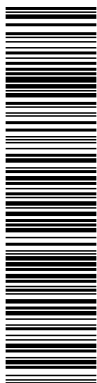
AÑO CARGO	IMPORTE CARGO
2019 y anteriores	31.295.179,32 €
2020	102.008.074,34 €

### CARGO PENDIENTE

Al cierre del ejercicio el cargo pendiente, a gestionar en el próximo periodo es de:

AÑO CARGO	IMPORTE CARGO
2019 y anteriores	21.024.164,61 €
2020	12.501.275,74 €

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA RECAUDACION 2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>S5E0X-UAO29-QIAHK</b> Fecha de emisión: <b>23 de Abril de 2021 a las 14:26:54</b> Página 6 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UAO29-QIAHK C8116942016ACBD297B2511BEC92DA0EF44821F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y EJECUTIVA /AÑO 2020**

Existencias iniciales	31.295.179,32 €
Cargos del año 2020	102.008.074,34 €
- Descuento pronto pago.	- 53.206,58 €
- Int. Fraccionamiento.	445,98 €
<b>TOTAL CARGOS GESTIONADOS 2020</b>	<b>133.250.493,06 €</b>
<b>COBROS 2020</b>	
Voluntaria	93.134.356,36 €
Ejecutiva	4.359.112,71 €
- Int. Fraccionamiento sin cargo	- 80.330,86 €
<b>ANULADOS 2020</b>	
Voluntaria	1.729.511,70 €
Ejecutiva	585.402,22 €
- Int. Fraccionamiento sin cargo	- 2.999,42 €
<b>SALDO FINAL 2020</b>	<b>33.525.440,35 €</b>

*\*Dado que este cuadro resume la gestión en los dos periodos, se excluyen aquí los datos relativos a Suministro de Agua Potable (AQUALIA), Tasa por Servicio del Cementerio Municipal (Furesa) y Multas de la Policía Local, por no llevarse la gestión del periodo voluntario. Los datos económicos relativos a estos conceptos se indicarán en los apartados siguientes.*

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA RECAUDACION 2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: S5E0X-UAO29-QIAHK Fecha de emisión: 23 de Abril de 2021 a las 14:26:54 Página 7 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UAO29-QIAHK C8116942016ACBD297B2511BEC92DA0EF44821F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



### 3 Gestión en Periodo Voluntario

#### 3.1 Recaudación en Periodo Voluntario

##### 3.1.1 Tributos y otros ingresos de derecho público (Exceptuando Multas)

La recaudación de tributos en periodo voluntario, para el ejercicio 2020 asciende a **93.134.356,36 €**, desglosado según año de cargo:

AÑO CARGO	IMPORTE RECAUDADO
2019 y anteriores	6.222.766,27 €
2020	86.911.590,09 €
<b>TOTAL</b>	<b>93.134.356,36 €</b>

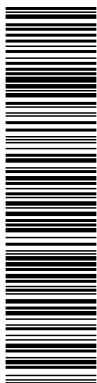
##### 3.1.2 Multas Policía Local

Durante el ejercicio 2020 se han recaudado **2.047.029,43 €** en concepto de Multas de la Policía Local.

#### 3.2 Anulado en Periodo Voluntario

Los valores anulados en voluntaria durante el ejercicio 2020, conforman un importe total de **1.729.511,70 €**.

ANULADOS EN VOLUNTARIA		
<b>ENERO</b>		<b>66.237,22 €</b>
RECIBOS	4.539,57 €	
LIQUIDACIONES	61.697,65 €	
<b>FEBRERO</b>		<b>33.974,22 €</b>
RECIBOS	249,94 €	
LIQUIDACIONES	33.724,28 €	
<b>MARZO</b>		<b>33.277,55 €</b>
RECIBOS	28,72 €	
LIQUIDACIONES	33.248,83 €	
<b>ABRIL</b>		<b>15.780,33 €</b>
RECIBOS	3.437,59 €	
LIQUIDACIONES	12.342,74 €	
<b>MAYO</b>		<b>299.809,75 €</b>
RECIBOS	0,00 €	
LIQUIDACIONES	299.809,75 €	
<b>JUNIO</b>		<b>33.984,40 €</b>
RECIBOS	32.637,02 €	



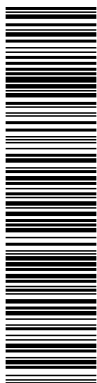
LIQUIDACIONES	1.347,38 €	
<b>JULIO</b>		<b>242.567,64 €</b>
RECIBOS	0,00 €	
LIQUIDACIONES	242.567,64 €	
<b>AGOSTO</b>		<b>213.409,99 €</b>
RECIBOS	52.713,49 €	
LIQUIDACIONES	160.696,50 €	
<b>SEPTIEMBRE</b>		<b>348.502,98 €</b>
RECIBOS	336.309,59 €	
LIQUIDACIONES	12.193,39 €	
<b>OCTUBRE</b>		<b>50.730,57</b>
RECIBOS	24.216,24 €	
LIQUIDACIONES	26.514,33 €	
<b>NOVIEMBRE</b>		<b>94.313,69 €</b>
RECIBOS	28.134,01 €	
LIQUIDACIONES	66.179,68 €	
<b>DICIEMBRE</b>		<b>296.923,36 €</b>
RECIBOS	279.780,35 €	
LIQUIDACIONES	17.143,01 €	
<b>TOTAL</b>		<b>1.729.511,70 €</b>

### 3.3 Domiciliaciones

Durante el ejercicio 2020, se han dado curso a un número total de 5.931 órdenes de domiciliación, de las que 3.392 son nuevas altas, 196 son anulaciones y el resto corresponden a cambios de cuenta.

PERIODO	Nº DE SOLICITUDES
ENERO	138
FEBRERO	146
MARZO	142
ABRIL	68
MAYO	82
JUNIO	233
JULIO	235
AGOSTO	198
SEPTIEMBRE	1901
OCTUBRE	1905
NOVIEMBRE	593
DICIEMBRE	290
<b>TOTAL</b>	<b>5931</b>





### 3.4 Certificados e Informes sobre situación de deuda.

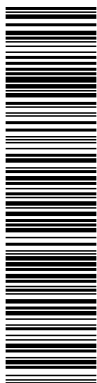
A lo largo del ejercicio 2020, se han tramitado también los siguientes informes sobre la situación de la deuda relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles a instancia de Notarías en las que se llevan a cabo transmisiones de inmuebles y Certificados emitidos por la Sección de Tesorería del Ayuntamiento de Oviedo, en los que se dictaminan la existencia o no de deudas del interesado con la Tesorería Municipal, relativas al pago de impuestos, tasas y otras deudas de derecho público.

INFORMES	
ENERO	211
FEBRERO	251
MARZO	200
ABRIL	60
MAYO	139
JUNIO	179
JULIO	283
AGOSTO	207
SEPTIEMBRE	237
OCTUBRE	291
NOVIEMBRE	308
DICIEMBRE	326
TOTAL	<b>2.692</b>

CERTIFICADOS	
ENERO	107
FEBRERO	53
MARZO	37
ABRIL	13
MAYO	61
JUNIO	96
JULIO	81
AGOSTO	49
SEPTIEMBRE	43
OCTUBRE	65
NOVIEMBRE	148
DICIEMBRE	143
TOTAL	<b>896</b>

### 3.5 Solicitudes de cambio de domicilio fiscal.

En cuanto al número de solicitudes de cambio de domicilio fiscal a instancia del propio interesado tramitadas a lo largo del ejercicio 2020, se constata que las mismas ascienden a 97.



## 4 Gestión en Periodo Ejecutivo

### 4.1 Recaudación

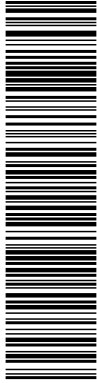
TIPO DE INGRESO	IMPORTE PRINCIPAL
MULTAS POLICÍA LOCAL	646.097,97 €
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DERECHO PÚBLICO	4.359.112,71€

### 4.2 Anulado en Periodo Ejecutivo

Los valores anulados en ejecutiva durante el ejercicio 2020, conforman un importe total de

ANULADOS EN EJECUTIVA	
<b>ENERO</b>	
	13.510,15 €
RECIBOS	2.229,58 €
LIQUIDACIONES	11.280,57€
<b>FEBRERO</b>	
	16.190,37 €
RECIBOS	1.187,85 €
LIQUIDACIONES	15.002,52 €
<b>MARZO</b>	
	1.757,87 €
RECIBOS	1.557,87 €
LIQUIDACIONES	200 €
<b>ABRIL</b>	
	13.684,23 €
RECIBOS	8.920,80 €
LIQUIDACIONES	4.763,43 €
<b>MAYO</b>	
	154,01€
RECIBOS	154,01 €
LIQUIDACIONES	0 €
<b>JUNIO</b>	
	400 €
RECIBOS	0 €
LIQUIDACIONES	400 €

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA RECAUDACION 2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: S5E0X-UA029-QIAHK Fecha de emisión: 23 de Abril de 2021 a las 14:26:54 Página 11 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UA029-QIAHK C811692016ACBD297B2511BEC92DA0EF44821F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



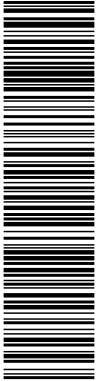
<b>JULIO</b>		194.939,22 €
RECIBOS	14,24 €	
LIQUIDACIONES	194.924,98 €	
<b>AGOSTO</b>		32.977,84 €
RECIBOS	10.339,45 €	
LIQUIDACIONES	22.638,39 €	
<b>SEPTIEMBRE</b>		16.462,06 €
RECIBOS	167,22 €	
LIQUIDACIONES	16.294,84 €	
<b>OCTUBRE</b>		16.984,86 €
RECIBOS	6.373,18 €	
LIQUIDACIONES	10.611,68 €	
<b>NOVIEMBRE</b>		33.212,01 €
RECIBOS	211,90 €	
LIQUIDACIONES	33.000,11 €	
<b>DICIEMBRE</b>		76.075,81 €
RECIBOS	73.490,48 €	
LIQUIDACIONES	2.585,33 €	
<b>TOTAL</b>		416.348,43 €

### 4.3 Actuaciones Masivas

#### 4.3.1 Providencias de Apremio

Durante el ejercicio se inició la vía de apremio para la recaudación de la deuda vencida en periodo voluntario de pago. A continuación se indican los datos de esta gestión:

Remesas	Recibos	Importe	Fecha Emisión
PA00310	74	343.875,75€	15/01/2020
PA00311	130	28.752,65€	16/01/2020
PA00312	5.154	2.043.292,91€	14/02/2020
PA00313	412	114.790,00€	19/02/2020
PA00314	461	443.737,63€	30/06/2020
PA00315	730	513.427,56€	02/07/2020
PA00316	82	7.308,31€	06/07/2020
PA00317	452	324.012,96€	18/08/2020



PA00318	68	61.616,35€	01/09/2020
PA00319	35	27.606,25€	19/10/2020
PA00320	357	235.185,96€	10/12/2020

#### 4.3.2 Procedimientos de Investigación Patrimonial

Sobre los deudores en vía de apremio se inició el oportuno procedimiento de investigación patrimonial, que se instrumentó a través de ficheros informáticos confeccionados de acuerdo a las especificaciones técnicas del organismo encargado de facilitar la información, y se intercambiaron a través de las plataformas y canales de comunicación establecidos al efecto.

El detalle de esta gestión es el siguiente:

Solicitudes de Información a Organismos Oficiales	
Organismos	Fechas
Entidades Bancarias (Fase II)	04/05/2020 // 14/10/2020
Tesorería General de la Seguridad Social	30/04/2020 // 20/10/2020
Instituto Nacional de la Seguridad Social	30/04/2020 // 20/10/2020
Clases Pasivas	30/04/2020 // 20/10/2020
Instituto Nacional de Empleo	30/04/2020 // 20/10/2020
Registro de Índices	30/04/2020 // 20/10/2020
Solicitudes Masivas a los Registros de la Propiedad	Mayo de 2020

#### 4.3.3 Requerimientos de Pago previos al Embargo

- **Requerimiento de Pago previo al embargo de sueldos, salarios y pensiones**

Durante el ejercicio 2020, tras la actualización y depuración de la nueva base de datos de embargos de salarios, se trató la información recibida de las entidades pagadoras, así como los datos de deudores y deuda pendiente de incluir en este tipo de actuación, para la emisión de un requerimiento de pago previo a la siguiente remesa masiva de embargos de sueldos, salarios y pensiones.

En esta ocasión, dadas las circunstancias sanitarias, el documento que se diseñó incorporaba Código C60 para facilitar el pago telemático o en entidad bancaria.

El alcance de la actuación fue el siguiente:



Remesa	Volumen
RPS00012	1.147

#### 4.3.4 Embargo de Cuentas Bancarias

En el ejercicio 2020 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones de embargo de cuentas a través del procedimiento normalizado en el Cuaderno 63.

Código	Entidad Bancaria	Fecha	Nº de Diligencias	Importe a Embargar	Nº Diligencias Trabadas	Importe Ingresado
0081	Banco de Sabadell S.A.	02/01/2020	1447	3.353.087,78	72	14.855,51
0030	Banco Español de Crédito S.A.	10/01/2020	80	124.603,09	13	2.505,96
1465	ING Direct N. V. Sucursal en España	04/02/2020	574	568.896,66	49	3.881,96
3059	Caja Rural de Asturias	10/02/2020	774	1.562.983,82	75	5.515,84
2080	ABANCA CORPORACION BANCARIA S.A.	13/02/2020	209	372.469,16	15	1.462,63
2085	IBERCAJA	19/02/2020	37	91.671,60	4	181,27
2048	Liberbank	27/02/2020	1803	2.860.945,90	51	6.200,32
0081	Banco de Sabadell S.A.	04/03/2020	1391	3.341.441,57	66	10.516,14
0128	Bankinter S.A.	04/06/2020	106	410.588,67	21	3.167,98
0081	Banco Sabadell	02/07/2020	1479	3.606.307,34	135	41.336,87
2048	Liberbank	15/07/2020	1979	3.054.054,18	155	80.555,38
182	bbva	04/08/2020	820	1.425.218,01	116	27.491,02
2100	Caixabank	06/08/2020	771	1.791.829,74	161	28.400,24
1465	ING Direct N. V. Sucursal en España	14/08/2020	646	654.036,05	103	12.588,34
3035	Caja Laboral	26/08/2020	140	246.556,76	33	16.398,72
2038	BANKIA	02/09/2020	167	295.915,43	29	3.517,22
2095	Kutxabank	07/09/2020	74	74.495,15	10	1.694,81
3059	Caja Rural de Asturias	06/11/2020	1239	2.234.255,42	364	101.154,78
0049	Banco Santander	17/11/2020	421	5.795.774,41	122	27.225,65
2080	ABANCA CORPORACION	25/11/2020	281	490.786,79	43	9.115,63



0128	Bankinter S.A.	02/12/2020	96	471.095,76	24	6.539,70
2048	Liberbank	04/12/2020	2090	3.352.280,74	203	82.656,79
0075	Banco Popular S.A.	22/12/2020	147	217.193,12	60	26.308,67
<b>IMPORTE TOTAL</b>						<b>513.271,43€</b>

**Notificaciones de Embargo de Cuentas al Deudor:**

Remesa	Volumen Notificaciones
EC00034	916

**4.3.5 Embargo de Créditos AEAT**

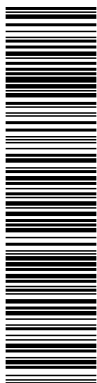
A continuación se muestran los datos correspondientes a las órdenes de embargo de los créditos que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria pudiera tener pendiente de pago a los deudores del Ayuntamiento en fase de apremio, con las limitaciones de la adenda al Convenio suscrito entre la AEAT y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las entidades locales, de fecha 15 de abril de 2003.

Diligencia	Importe Diligencia	Deudores
1/01/20 al 31/01/20	15.415.890,28	10.028
1/02/20 al 29/02/20	15.343.228,87	9855
1/03/20 al 31/03/20	15.427.750,06	9808
1/06/20 al 30/06/20	15.941.718,48	9941
1/07/20 al 31/07/20	15.505.411,24	9522
1/08/20 al 31/08/20	16.008.334,30	9756
1/09/20 al 30/09/20	16.439.492,33	9837
1/10/20 al 31/10/20	17.739.347,29	10.748
1/11/20 al 30/11/20	17.874.851,93	10.771
1/12/20 al 31/12/20	18.270.880,93	11.219

<b>Importe Total Trabado</b>	<b>203.706,40€</b>
------------------------------	--------------------

**Notificaciones de embargos de Créditos al Deudor**

Remesa	Volumen Notificaciones
EA00036	1994



#### 4.3.6 Embargo de Salarios

Durante el ejercicio 2020 se continuó con la tramitación de las Órdenes de Embargo de Sueldos Salarios y Pensiones activas. La recaudación derivada de esta actuación es la siguiente:

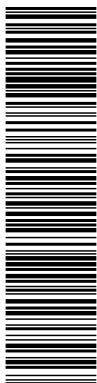
TGSS, INEM, CLASES PASIVAS	14.791,78€
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	23.091,80 €
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>37.883,58 €</b>

#### 4.4 Gestión Individualizada de Expedientes

Las actuaciones masivas convivieron durante el ejercicio con actuaciones realizadas de forma individual sobre determinados expedientes que, bien por sus características o el tipo de actuación a realizar, precisaron de esta gestión.

A continuación indicamos el alcance de esta actuación:

Tipo Actuación	Volumen
Anotaciones de Prórroga de Embargos de Inmuebles	49
Levantamiento embargo de inmuebles	18
Cancelaciones de órdenes de Precinto	47
Levantamientos de Embargos de Salarios	12
Embargos de inmuebles	27
Notificación ejecución Hipoteca Unilateral	2
Notificación Valoración Inmueble	1
Embargo de Alquileres	12
Requerimientos varios (de pago, de cargas, de información)	208
Contestación a Requerimientos de Cargas	4
Embargo de Cuentas individualizado	30
Embargos de créditos	17
Embargo de Salarios	5
<b>Derivaciones a Responsables y otros Obligados al Pago</b>	
Afección del inmueble al pago del Impuesto	17
Hipoteca Legal Tácita Individualizada	5



Derivación al Sucesor	2
Administrador	5
Incumplimiento Orden de Embargo	3
Ley de Espectáculos Públicos	2

#### 4.5 Tramitación de Expedientes Concursales

Durante el ejercicio se declararon en concurso 16 deudores del Ayuntamiento. Constando activos a finales del año un total de 437 expedientes concursales.

A continuación se indican los datos relativos a esta gestión:

	<b>Importe Principal</b>
<b>Importe Ingresado de estos Expedientes</b>	<b>1.103.002,52€</b>
<b>Importe anulado</b>	<b>97.855,39€</b>

<b>DATOS SOBRE LA GESTIÓN (documentos emitidos)</b>	
Comunicaciones de Créditos Concursales	<b>21</b>
Comunicaciones Créditos contra la Masa	<b>91</b>
Otros (Informes, Requerimientos a la Administración Concursal, al Juzgado, Acreedores, requerimientos de información patrimonial.)	<b>135</b>

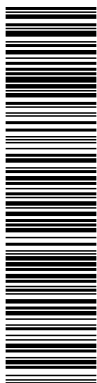
<b>Recaudación Total (con recargo e intereses)</b>	<b>1.150.682,70€</b>
--	----------------------

#### 4.6 Otras Gestiones Realizadas

- Durante los meses de marzo y abril se llevó a cabo una revisión y actualización de los datos relativos a los Embargos de Salarios tramitados. Se cancelan aquellas órdenes cuya deuda ya consta extinguida, resultando tras la depuración 1.141 embargos de salarios y pensiones activos. Se traspasa la información contenida en varias bases de datos a una única (Ovirec), y se actualiza ampliando la información disponible para consulta.
- Revisión de Deuda Suspendida. Se revisa la deuda suspendida, y se analiza la persistencia de los motivos de suspensión.



DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA RECAUDACION 2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: S5E0X-UAO29-QIAHK Fecha de emisión: 23 de Abril de 2021 a las 14:26:54 Página 17 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UAO29-QIAHK C8116942016ACBD297B2511BEC92DA0EF448211E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Igualmente durante el ejercicio se llevó a cabo un Proceso de Depuración de Direcciones de Terceros. Se analizan notificaciones devueltas por desconocido o Dirección incorrecta en busca de un domicilio actual que se incorpora a la Base de Datos.
- Se realiza un cruce masivo de información con los datos del Registro de Índices al objeto de localizar errores en la titularidad de deuda pendiente relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y se solicitan notas al Registros de la Propiedad sobre fincas susceptibles de ser embargadas.
- Actualización de la información relativa al estado de los expedientes concursales que figuran en nuestra Base de Datos como Activos, mediante búsquedas en las páginas web relativas a procedimientos concursales, así como requerimientos a la administración concursal. La localización de procedimientos cancelados da lugar a derivaciones de responsabilidad en la deuda tributaria, así como anulaciones por crédito incobrable.
- Se completa la actualización anterior, mediante un volcado de datos de contacto en la Base de Datos TAO, en la que se registra para cada uno de los expedientes las direcciones postales, electrónicas y teléfono de los administradores concursales.
- Mediante un cruce informático masivo con la información de la Dirección de Tráfico se detectan órdenes de precinto de vehículo que deben ser canceladas y se procede a realizar esta actuación.
- Se analiza la situación patrimonial y se declara la insolvencia en expedientes objeto de gestión masiva, así como individualizada.

#### 4.7 Anulado en Periodo Ejecutivo

Tras analizar el resultado de las actuaciones destinadas al cobro de la deuda, se anularon y formalizaron un total de 694.823,14€, clasificados según la siguiente tabla:

	MULTAS	TRIBUTOS	AQUALIA/FURESA	TOTAL
<b>Crédito Incobrable</b>	52.922,79 €	209.009,49 €	15.332,37 € / 1.210,06 €	<b>278.474,71€</b>
<b>Anulaciones</b>	6.199,35 €	380.132,91 €	30.016,17 €	<b>416.348,43 €</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>694.823,14 €</b>

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA RECAUDACION 2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: S5E0X-UA029-QIAHK Fecha de emisión: 23 de Abril de 2021 a las 14:26:54 Página 18 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UA029-QIAHK C8116942016ACBD297B2511BEC92DA0EF44821F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 5 Gestión de la deuda del Principado de Asturias

Con fecha 18 de agosto de 2020, se envió al Principado de Asturias la relación de débitos pendientes de pago al Ayuntamiento, incluyendo dicha comunicación deuda liquidada a otros organismos cuyo pago viene efectuando la Comunidad Autónoma.

La mayor parte de la deuda informada se correspondía con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio, ascendiendo este impuesto a un total de 2.619.935,21 euros.

Deuda IBI liquidada al Principado de Asturias	Deuda IBI liquidada a otros Organismos que viene asumiendo el PPAA
2.472.678,92€	147.256,29€

El 20 de noviembre de 2020, la Comunidad Autónoma efectuó el pago de la deuda en su mayor parte. También se recibieron ingresos realizados de forma individual por otras entidades del sector público encargadas del pago de alguno de los conceptos remitidos a la CCAA, y se efectuaron compensaciones de deuda entre administraciones.

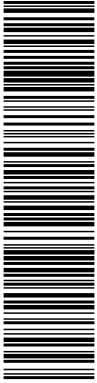
### 5.1 Convenio de Colaboración

Durante el ejercicio 2020, en el marco de los Convenios de Colaboración suscritos el 28 de diciembre de 2016, y posteriormente, el 21 de diciembre de 2020, entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo, la gestión tributaria, inspección y recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas y vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2020 se llevó a cabo por el órgano de la comunidad autónoma.

Asimismo, la gestión recaudatoria en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público, se realiza durante este ejercicio de forma coordinada entre ambas administraciones, delegándose en el Ente de Servicios Tributarios la gestión de expedientes seleccionados para los que no se había iniciado la vía de apremio.

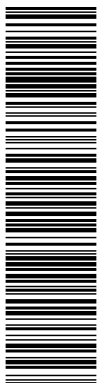
En relación a los cargos de deuda traspasada para su recaudación ejecutiva (apartado F del Convenio), se realizó un único envío (TR012020) a principios del ejercicio por importe de 588.053,52€, dado que el 20 de julio se reciben instrucciones de la Administración Autonómica

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: <b>MEMORIA RECAUDACION 2020</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S5E0X-UA029-QIAHK</b> Fecha de emisión: <b>23 de Abril de 2021 a las 14:26:54</b> Página 19 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06



solicitando la paralización de las remisiones de deuda hasta la firma del nuevo Convenio, por precisarse modificaciones en la redacción que evitaran interpretaciones y complicaciones en la tramitación delegada del procedimiento de apremio.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UA029-QIAHK C8116942016ACBD297B251BEC92DA0EF448216) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UA029-QIAHK C8116942016ACBD297B2511BEC92DA0EF44821F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 6 Gestión de Resolución de Recursos y Solicitudes

En este apartado de la memoria, analizaremos los datos más significativos relativos a la gestión de solicitudes, recursos y alegaciones formuladas por los contribuyentes-interesados a lo largo del ejercicio 2020, así como las resoluciones tramitadas de oficio y ejecución de sentencia/reclamaciones económico-administrativas.

### 6.1 Resolución de Fraccionamientos / Aplazamientos

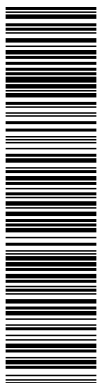
En este apartado, se indicarán los datos numéricos relativos a las solicitudes de fraccionamiento y aplazamiento tramitadas y/o resueltas durante el ejercicio 2020

FRACCIONAMIENTOS		
Fraccionamientos solicitados ejercicio 2020	2090	
Fraccionamientos solicitados 2020 y Resueltos 2020	1867	
Fraccionamientos pendientes a fecha 31/12/2020	223	REQUERIDOS 172
Fraccionamientos solicitados 2019 y Resueltos 2020	121	
<b>TOTAL RESUELTOS 2020</b>	<b>1988</b>	

El 89,33% de las solicitudes de fraccionamiento presentadas en el ejercicio 2020 fueron objeto de resolución dentro de este ejercicio. No obstante, el 97,56% del total de las solicitudes formuladas durante este ejercicio, fueron tramitadas.

APLAZAMIENTOS		
Aplazamientos solicitados ejercicio 2020	155	
Aplazamientos solicitados 2020 y Resueltos 2020	120	
Aplazamientos pendientes a fecha 31/12/2020	35	REQUERIDOS 18
Aplazamientos solicitados 2019 y Resueltos 2020	19	
<b>TOTAL RESUELTOS 2020</b>	<b>139</b>	

El 77,42 % de las solicitudes de aplazamiento fueron objeto de resolución dentro del ejercicio. No obstante, el 89,03 % de las solicitudes de aplazamiento presentadas en el ejercicio 2020 fueron tramitadas dentro del ejercicio y el 100% de las solicitudes con vencimiento dentro del ejercicio 2020, fueron objeto de tramitación.



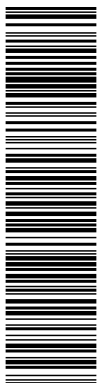
## 6.2 Recursos, Solicitudes y Alegaciones

En este apartado, indicaremos los datos relativos a los Recursos, Alegaciones y Solicitudes formuladas por los contribuyentes, distintos a las indicadas en otros apartados, según lo que se muestra a continuación:

RECURSOS, SOLICITUDES Y ALEGACIONES - CON REGISTRO ENTRADA EJERCICIO 2020	
Alegaciones	7
Solicitud de devolución	69
Solicitud de compensación	4
Solicitud de anulación	16
Recursos de reposición	110
Recurso contra requerimiento	2
Solicitud de suspensión	4
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>

RECURSOS, SOLICITUDES Y ALEGACIONES -RESUELTOS EJERCICIO 2020	
Alegaciones	7
Solicitud de devolución	48
Solicitud de compensación	4
Solicitud de anulación	14
Recursos de reposición	89
Recurso contra requerimiento	2
Solicitud de suspensión	3
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>

RECURSOS, SOLICITUDES Y ALEGACIONES -EJERCICIO 2019 Y ANTERIORES- RESUELTOS/TRAMITADOS 2020	
Alegaciones	1
Solicitud de devolución	15
Solicitud de anulación	2
Recurso de reposición	12
Recurso contra requerimiento	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UA029-QIAHK C8116942016ACBD297B2511BEC92DA0EF448211E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



### 6.3 Copias, vistas y remisiones de expedientes al Consejo Económico y a Abogacía Consistorial.

Durante el ejercicio 2020, fueron objeto de solicitud de remisión de expediente administrativo al Consejo Económico Administrativo del Ayuntamiento de Oviedo y a Abogacía Consistorial el número indicado a continuación:

REMISIONES DE EXPEDIENTE	
Remisión de Expediente al Consejo Económico-Administrativo	36
Remisión de Expediente a Abogacía Consistorial	5
<b>TOTAL TRAMITADO:</b>	<b>41</b>

Los interesados que solicitaron el acceso al estado de la tramitación de los procedimientos en los que eran parte interesada, en alguna de las siguientes modalidades se indican a continuación:

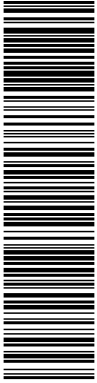
ACCESO A EXPEDIENTE	
Copias de Expediente presentados 2020	15
Copias de Expediente resueltas 2020	13
Copias de Expediente pendientes	2 Requeridos 2
Copias de Expediente presentadas 2019-resueltas 2020	3
<b>TOTAL TRAMITADO:</b>	<b>17</b>

### 6.4 Resoluciones de Oficio

En este apartado, nos referimos a las resoluciones efectuadas como consecuencia de los procedimientos de revisión iniciados de oficio, relativos fundamentalmente a devoluciones, compensaciones, anulaciones o declaraciones de oficio de rehabilitación de Valores

Estas resoluciones se realizan de forma individual sobre el expediente que lo requiere o bien de forma acumulada, resolviendo en un único acto expedientes que presentan las mismas circunstancias.

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA RECAUDACION 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S5E0X-UAO29-QIAHK</b> Fecha de emisión: <b>23 de Abril de 2021 a las 14:26:54</b> Página 23 de 23	FIRMAS : 1.- Jefe de Sección de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2021 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10323232 S5E0X-UAO29-QIAHK C8116942016ACBD297B251BEC92DA0EF44821F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



RESOLUCIONES DE OFICIO EJERCICIO 2020	
Anulación de Oficio	21
Compensación de Oficio	4
Devolución de Oficio	365
Declaración de Oficio de Rehabilitación de Valores	5
Declaración de crédito incobrable	17
Declaración de Oficio de Prescripción	3
<b>TOTAL:</b>	<b>415</b>

### 6.5 Ejecución de Sentencia y Ejecución de Reclamación Económico-Administrativo.

A fin de llevar a efecto lo contenido en el fallo de las sentencias y en las resoluciones de las reclamaciones económico-administrativas, se procedieron a efectuar las siguientes ejecuciones:

EJECUCIONES	
Ejecución de Sentencia	1
Ejecución de Resolución Consejo Económico Administrativo	1
<b>TOTAL:</b>	<b>2</b>